Asunción, 01 de Junio de 2.017

Señores:
DATA SYSTEMS SAECA
Dirección: Avda. Perú 1055 c/ Artigas
Teléf.: 021 213-347
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 317.809 – LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 13/2016 – "SERVICIO DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES VARIAS Y ESCANEO" – SENASA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 13/2016 - **"SERVICIO DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES VARIAS Y ESCANEO" – ID N° 317.809**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 440 de fecha 31 de Mayo de 2.017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la Empresa **DATA SYSTEMS SAECA** cuyo monto total es el siguiente:

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1.	80161504-003	Servicio de Impresión, Fotocopiado - Tipo 1: Impresora Láser Multifunción - Monocromático de 36 ppm o superior.	Unidad	1	210
2.	80161504-003	Servicio de Impresión, Fotocopiado - Tipo 2: Impresora Láser Multifunción - Monocromático de 45 ppm o superior.	Unidad	1	290
3.	80161504-003	Servicio de Impresión, Fotocopiado - Tipo 3: Impresora Láser Multifunción - Color de 30 ppm o superior.	Unidad	1	390
4.	80161504-9995	Servicio de Escaneo - Tipo 4: Maquina de Escaneo de 60 ppm o superior (Blanco y Negro y a Color)	Unidad	1	200
			Precio Total:		**1.090**

Monto Mínimo: Gs. 570.000.000Gs (Guaraníes Quinientos Setenta Millones).
Monto Máximo: Gs.1.140.000.000Gs (Guaraníes Mil Ciento Cuarenta Millones).

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Guadalupe Burgos
01-06-17

datasystems SAECA

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria;
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS DE IDENTIFICACION DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS.-

Atentamente,

SE ADJUNTA

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 440/2017.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Asunción, 01 de Junio de 2.017

Señor:
OLI SERVICE S.R.L.
Dirección: 25 de Mayo N° 871 e/ EEUU y Tacuary
Tel: 021 623-810/11
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 317.809 – LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 13/2016 – "SERVICIO DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES VARIAS Y ESCANEO" – SENASA

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C Nº 440 de fecha 31 de Mayo de 2017.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Empresa Adjudicada: DATA SYSTEMS SAECA

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1.	80161504-003	Servicio de Impresión, Fotocopiado - Tipo 1: Impresora Láser Multifunción - Monocromático de 36 ppm o superior.	Unidad	1	210
2.	80161504-003	Servicio de Impresión, Fotocopiado - Tipo 2: Impresora Láser Multifunción - Monocromático de 45 ppm o superior.	Unidad	1	290
3.	80161504-003	Servicio de Impresión, Fotocopiado - Tipo 3: Impresora Láser Multifunción - Color de 30 ppm o superior.	Unidad	1	390
4.	80161504-9995	Servicio de Escaneo - Tipo 4: Maquina de Escaneo de 60 ppm o superior (Blanco y Negro y a Color)	Unidad	1	200
			Precio Total:		**1.090**

Monto Mínimo: Gs. 570.000.000Gs (Guaraníes Quinientos Setenta Millones).
Monto Máximo: Gs.1.140.000.000Gs (Guaraníes Mil Ciento Cuarenta Millones).

Ing. Arnaldo Gonzalez
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

GIOVANNA R. PRETTE B.
Apoderado General
OLISERVICE S.R.L.

Ana Toledo.-

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C Nº 440/2017

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

GIOVANNA R. PRETTE B.
Apoderado General
OLISERVICE S.R.L.